

FORO DE LAS ARTES 2022
BASES CONVOCATORIA DE APOYO A PRÁCTICAS CREATIVAS
“ENSAYANDO (IM)POSIBLES”

I. ANTECEDENTES

La Dirección de Creación Artística de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID) de la Universidad de Chile, convoca a artistas a participar de la convocatoria “ENSAYANDO (IM)POSIBLES”, desarrollada en el marco del Foro de las Artes 2022.

Objetivo:

- El objetivo de la convocatoria es fomentar y difundir la creación artística de artistas chilenos desde la plataforma del Foro de las Artes. Los proyectos deben enmarcarse en la línea temática de este año, “Ensayando (Im)posibles”, y fundamentar esto a partir de una descripción de las preguntas y/o metodologías que el proyecto busca desarrollar.

Qué se puede postular:

- Se financiarán procesos o ejercicios de obra inter/transdisciplinarios, orientadas a la experimentación, a ser exhibidos durante el Foro de las Artes 2022 (13 al 29 de octubre). Los proyectos deben considerar el abordaje de problemas emergentes desde perspectivas múltiples, con vista a generar conocimiento desde la creación artística, a través de metodologías experimentales que permitan expandir los límites disciplinarios.

Quiénes pueden postular:

- La convocatoria está abierta a artistas emergentes (estudiantes y/o egresados/as), profesores/as a honorarios, trabajadores/as de la institución o externos a la misma, quienes deberán contar con el patrocinio de un/a académico/a de la institución. Si no cuenta con un patrocinio académico, puede postular declarando su vinculación con la Universidad de Chile e idoneidad para ser seleccionado/a.

La convocatoria financiará tres proyectos, cada uno por un monto máximo de \$800.000.

II. LÍNEA TEMÁTICA

Los últimos tres años han sido de profundos cambios para la sociedad chilena y global, donde hemos visto la transformación del panorama político nacional, junto con la progresiva consolidación de tecnologías y técnicas que han acelerado nuevos modos de relación entre las personas, producto de una pandemia sin precedentes en el mundo contemporáneo. En este contexto, el campo cultural y artístico se activó desde lo político y lo social, para luego enfrentar una profunda crisis ocasionada por las restricciones sanitarias y económicas que la pandemia produjo. **De cierta forma, se vivió un repliegue en el arte que movilizó una serie de**

reflexiones, inquietudes y propuestas que comenzaron a enhebrar nuevas metodologías, interrogantes y técnicas desde la creación artística.

Las condiciones actuales, no exentas de conflictos y con una pandemia aún presente, permiten concebir un cambio de ciclo, activando **espacios y prácticas que proponen nuevos modos de reflexión, producción y exhibición de la creación, como un laboratorio en el cual se pruebe y experimente lo creativo desde una perspectiva crítica, en un contexto social que busca respuestas en un mundo en crisis.** Frente a esto, la línea temática aborda la pregunta: ***¿Cuáles son las apuestas desde la creación artística para disputar sentido en este momento?*** Con el título “Ensayando (Im)posibles”, se busca abordar la realidad como objeto de debate, abriendo espacios y sentidos que remuevan los temas contingentes, produzcan obras y reflexiones que den cuenta de la diversidad temática, social y cultural, junto a metodologías y tecnologías que busquen producir nuevas experiencias y formas de exhibir la creación, como también poner en valor la investigación en el proceso de creación, entendiendo la crítica como práctica y el concepto como apertura. **El objetivo es comprender el arte como una práctica, como una acción que disputa su sentido en la Universidad y en la sociedad chilena, potenciando la exploración, las hibridaciones y rupturas en la creación artística.** Así también, considerando el contexto y las condiciones en que nos encontramos, la línea temática es también una invitación a recuperar el sentido de lo lúdico y lo experimental de la creación artística, de moldear nuevas posibilidades técnicas y el desarrollo de discursos y reflexiones que surgen en un momento particular.

Bajadas temáticas:

Los siguientes temas y preguntas constituyen bajadas temáticas, posibles reflexiones e interrogantes a desarrollar en el marco de los proyectos a postular para la convocatoria:

1. **“El futuro constituido”:** **¿Cómo desde la creación artística se piensan, producen y difunden nuevos paradigmas sociales y políticos, y qué nuevas jerarquizaciones se pueden instituir desde su práctica?** La disputa por el orden del discurso ha generado una serie de procesos sociales y políticos que han modificado la manera de comprender las jerarquías, bien desde la sospecha de las instituciones, como también dando espacio a nuevas formas de organizar poderes y discursos.
2. **“La transformación presente”:** **¿Cómo se han visto afectadas las disciplinas artísticas con la aparición de tecnologías de comunicación y qué implicancias esto ha traído para su desarrollo en el país, con sus beneficios, contradicciones y desventajas, en pos de formar nuevas audiencias como también generar metodologías y procesos?** En la actualidad, nuestra vida se ha visto impactada por el uso cada vez más presente de tecnologías de la comunicación, que han modificado las formas de entender las relaciones humanas, la comprensión del tiempo y el espacio, y las maneras de producir, exhibir y reflexionar sobre la creación artística.
3. **“El empoderamiento de lo diverso”:** **¿Cómo la aparición y progresiva consolidación de múltiples diversidades sociales y políticas constituye un lugar de desarrollo**

para nuevas miradas en la creación artística y cómo dialogan con un mundo en transformación? ¿De qué forma esta hiper-diversificación puede constituir un signo de separación más que de diferenciación? La aparición de identidades y colectivos divergentes a los modelos clásicos del orden social, han generado la visibilización y empoderamiento de nuevos modos de comprensión de lo humano, abriendo nuevos escenarios para el encuentro de lo artístico y lo político.

III. MONTOS, PLAZOS Y USO DE LOS RECURSOS

La convocatoria cuenta con un fondo total de \$2.400.000, con el cual se financiarán 3 proyectos cada uno por un monto máximo de \$800.000. Se financiarán prácticas creativas para etapa de producción en el período comprendido entre el 13 de junio y el 13 de octubre de 2022 (4 meses), para su posterior exhibición en el Foro de las Artes.

Los ítems a financiar por parte del proyecto son: Pago de Honorarios, Gastos de Producción y Pago de Servicios Externos.

- Pago de honorarios a los/as ejecutores/as o colaboradores/as del proyecto. Se aceptará el pago por actividades necesarias para la ejecución del proyecto a artistas externos, las que deben ser claramente justificadas, y no pueden ser mayores al 70% del presupuesto total. El/la académico/a patrocinante no puede adjudicarse honorarios. Al tramitarse este ítem mediante convenio de honorarios, el/la Responsable Principal debe incluir en el presupuesto el 12,5% correspondiente a cotizaciones, dando como suma total del presupuesto el monto que aparece en estas bases.
- En el ítem Gastos de Producción se consideran: material fungible; seguros e impuestos si corresponde; fletes y gastos menores, entre otros. Todos los gastos deberán hacerse con boletas a rendir en informe final de término.
- No se contempla el pago de gastos generales de luz, agua, gas, teléfono, alimentación, etc.

IV. REQUISITOS DE LOS POSTULANTES

La convocatoria está abierta a artistas que desempeñen funciones en la Universidad de Chile como profesores/as a honorarios, estudiantes de pre y postgrado o profesionales, quienes deberán postular con el apoyo de un/a académico/a de la Universidad de Chile, en calidad de contrata o propiedad, con nombramiento vigente de a lo menos 20 horas. Un/a académico/a puede participar sólo en un proyecto de este concurso como patrocinante.

El/la responsable principal de la iniciativa postulada deberá acreditar una producción artística consistente, sancionada por pares disciplinares en el ámbito público, mediante participaciones en festivales, bienales, exposiciones, conciertos, producción de obras escritas, medios sonoros o audiovisuales, puestas en escena y premios, entre otras manifestaciones. Este será un criterio

prioritario en la evaluación del concurso, ya que la producción de creación artística es validada por sus pares y, por tanto, por los eventos, fuentes de financiamiento e instancias de carácter nacional e internacional.

Todos los proyectos enviados, deben incluir una carta de respaldo del/la Decano/a o Director/a de la Facultad o Instituto correspondiente en caso de comprometer uso de equipos o espacios, de dichas unidades académicas. De igual manera, si existe el compromiso de exhibición en un espacio externo a la Universidad de Chile, se debe adjuntar la carta de respaldo del/la Director/a respectivo/a.

V. REQUISITOS DE LOS PROYECTOS POSTULADOS

El objetivo principal de la convocatoria es el desarrollo y exhibición de prácticas de creación, cuyas preguntas, metodologías y resultados dialoguen con la línea temática del Foro 2022 “Ensayando (im)posibles”, y comprometer resultados derivados de la consecución del mismo durante la realización del Foro 2022. Es tarea del/la responsable principal de la propuesta postulada cumplir con este requisito fundamental, y para tal efecto deberá presentar un plan de trabajo detallado en el cual se indiquen las actividades y productos derivados del proceso de creación.

VI. EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

La evaluación será coordinada y realizada por una Comisión de Evaluación Académica Interna, compuesta por el Director de Creación Artística de la VID, el Director/a de Creación de la Facultad de Artes y dos integrantes del Comité Académico del Foro de las Artes, que no estén participando como responsables académicos de alguna postulación. Al momento de evaluar un proyecto se considerará la dimensión de género, con el objetivo de fomentar la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la diversidad.

La evaluación se realizará de acuerdo a una rúbrica ceñida a los siguientes criterios. Entre paréntesis se indica el porcentaje de cada ítem en la ponderación total del proyecto:

- **Antecedentes y aspectos formales del proyecto:** se evalúa la presentación de los antecedentes en relación a su coherencia, desarrollo y orden, asegurando una excelente realización de la propuesta. (20%)
- **Calidad de la Propuesta:** despliegue creativo de los distintos procedimientos estéticos y/o culturales de producción y comprensión del problema artístico, social, político y/o cultural, y uso de los recursos conceptuales, formales y contextuales de las disciplinas que convergen en la obra, de forma pertinente y coherente. (40%)

- **Impacto en la comunidad:** alcance y ámbito de impacto, tanto en la comunidad universitaria como social, en función a un espacio o instancia de muestra asociado a la propuesta creativa. (20%)
- **Factibilidad de ejecución del proyecto en el plazo y recursos propuestos:** coherencia entre los recursos solicitados y el plazo en que se propone realizar, como también la fundamentación de la necesidad de esos recursos. (20%)

El resultado del proceso de evaluación correspondiente quedará establecido en la respectiva acta de adjudicación, debidamente suscrita por los miembros del comité. Dicha acta deberá contener los criterios considerados en la evaluación. Y serán informados a través de una carta, enviada por correo electrónico al responsable principal de la propuesta.

VII. SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Debido a que la convocatoria es en el marco del Foro de las Artes 2022, el/la responsable principal académico, en conjunto con el/la responsable principal artístico, deberán obligatoriamente comprometer resultados para el período del Foro, por tanto será de gran importancia que los objetivos, programa de trabajo propuesto y recursos solicitados sean adecuados para que el proyecto pueda llevarse a cabo dentro del tiempo ya mencionado. En el caso de esta convocatoria, no se aceptarán solicitudes de prórroga.

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Las postulaciones se realizarán a través del envío del formulario de postulación que se enviará a las direcciones de creación respectivas. Para el envío del formulario, como también para consultas, se debe realizar a Guillermo Jarpa al correo electrónico: gjarpa@uchile.cl

El plazo de cierre de las postulaciones es el día viernes 17 de junio de 2022.